



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Secretaría Municipal



DECRETO EXENTO N° 2273 /

RETIRO; 30 JUN 2017 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre del 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 2.- El Art. 8 letra "d" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público y Art. 10 N°4 de su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que; para el funcionamiento de la I. Municipalidad se necesita recibir y despachar documentos vía correo postal, para la comunicación exterior de la entidad, existiendo solo un proveedor a nivel nacional que realiza los servicios de apartados postales de correspondencia.
- 2.- Que la Empresa de Correos de Chile es la única empresa que presta los servicios de apartados postales en la comuna de Retiro.

DECRETO:

- 1.- **EFFECTUESE**, la adquisición a través del Portal de Chilecompra Vía Trato Directo, consistente en renovación contratación casilla N° 01 de los Servicios de Subscripción Apartados Postales año 2017, según Contrato de Arrendamiento con la Empresa de Correos de Chile Rut N°60.503.000-9, por un valor total anual de \$202.318.- IVA incluido.-
- 2.- **IMPUTESE**, el presente gasto al presupuesto Municipal vigente ítem 22.05.004.000.001 "Correos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



EMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y
Financiera.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/SMH/AIM/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Depto. Adm. y Finanzas
- 3.- Adquisiciones
- 4.- Control Interno
- 5.- Archivo Of. Partes OIRS.
- 6.- Archivo SECMUN. /